

ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN FINANZAS.

SANTIAGO, 18/04/2022 - 2818

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución N°55 de 2018 y la Resolución N° 4081 de 2015.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

APRUÉBESE el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Finanzas, a partir del primer semestre de 2022.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El Programa Magíster en Finanzas es de carácter Profesional.

2. El objetivo general del Programa es Formar profesionales capaces de analizar y evaluar los mercados financieros, con el apoyo de métodos estadísticos, econométricos y herramientas tecnológicas para identificar oportunidades de inversión para la formación y gestión de portafolios de inversión.

3. Los objetivos específicos del programa son:

a) Desarrollar conceptos, herramientas y modelos de finanzas y con base en los fundamentos de la teoría financiera, evaluar el funcionamiento de los mercados financieros y su evolución.

b) Aplicar herramientas metodológicas propias de las finanzas corporativas, para realizar aplicación práctica, y potencialmente empírica, en temas relacionados con los mercados financieros valorando activos reales y financieros e identificar oportunidades de inversión.

c) Entregar herramientas de investigación aplicadas en valoración de activos y gestión de portafolios de inversión, que faciliten su desarrollo en el mundo profesional y/o académico en el área financiera.

4. Las áreas de desarrollo del programa son: Gestión de Inversiones; Finanzas Corporativas y Valoración de Activos.

5. Para ingresar al Programa los postulantes deberán acreditar estar en posesión de un Título Profesional y/o licenciatura con al menos ocho semestres otorgado por una Universidad nacional o extranjera en el área de finanzas, economía, administración, ingeniería, o afín. En este último caso, el Comité del Programa evaluará la pertinencia del postulante, quién deberá acreditar poseer conocimientos de estadísticas, contabilidad, economía y finanzas básicas.

6. Los graduados del Programa de Magíster en Finanzas serán capaces de:

a) Analizar y evaluar el entorno económico y financiero, nacional e internacional para monitorear su evolución, supervisar a los actores del mercado y diseñar e implementar estrategias de gestión de riesgos de portafolios de inversión con instrumentos derivados.

b) Utilizar las herramientas metodológicas propias de las finanzas corporativas, para realizar aplicaciones prácticas y empíricas en temas relacionados con la valoración de activos e identificación de oportunidades de inversión para la formación de portafolios de inversión.

c) Aplicar herramientas estadísticas, econométricas y computacionales para estructurar y gestionar portafolios de inversión.

7. El Programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres, en jornada vespertina con dedicación parcial, la que corresponderá a 65 créditos SCT – Chile y a 48 créditos TEL.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

8. La trayectoria curricular del Programa está constituida por asignaturas generales, disciplinarias, metodológicas, electivas y de trabajo de graduación. El énfasis del primer semestre será de tipo general y metodológico, en donde se cursarán asignaturas generales de Análisis del Entorno Económico y Financiero, Reportes y Análisis Financiero, además se cursará la asignatura de Data Science aplicado a las finanzas, la que permitirá utilizar las herramientas metodológicas propias del campo de las finanzas.

En el segundo semestre, los estudiantes comienzan a profundizar en la disciplina financiera con asignaturas tales como Finanzas Corporativas e Inversión en Activos Alternativos, las que permitirán valorar activos e identificar oportunidades de inversión. Con la asignatura Econometría Financiera, el(la) estudiante aplicará herramientas estadísticas y econométricas para estructurar y gestionar portafolios de inversión. Además, en este semestre la asignatura Electiva, permitirá al(el) estudiante ampliar y profundizar temáticas de investigación para encauzar los estudios de investigación aplicada en torno al funcionamiento de los mercados financieros.

En el tercer semestre los estudiantes comienzan a trabajar en su proyecto de graduación. Para ello, con las asignaturas de Gestión de Riesgos con Derivados y Gestión de Inversiones, les permitirán conformar portafolios de inversión y gestionar sus riesgos los que se complementarán con el apoyo de herramientas tecnológicas de la asignatura de Machine Learning en Finanzas. Esta trayectoria formativa proporcionará las bases para la formulación del proyecto de graduación.

En el cuarto semestre, los(as) estudiantes se dedicarán a terminar el trabajo de graduación aplicado de manera exclusiva. Este trabajo implica aplicar y utilizar herramientas financieras adquiridas en su proceso formativo.

9. La trayectoria curricular esperada del estudiante, se detalla a continuación:

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
Análisis del Entorno económico y financiero 5 SCT	Inversión en Activos Alternativos 5 SCT	Gestión de Riesgos con Derivados 5 SCT	
Reporte y Análisis Financiero 5 SCT	Finanzas Corporativas 5 SCT	Gestión de Inversiones 5 SCT	
Data Science aplicado a las finanzas 5 SCT	Econometría Financiera 5 SCT	Machine Learning en Finanzas 5 SCT	
	Electivo 5 SCT	Proyecto de Graduación 5 SCT	Trabajo de Graduación 10 SCT
65 Total SCT-Chile			

10. El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

Código	Asignatura	TEL	SCT	AREA OCDE ¹	Requisitos	Tipo de Asignatura
	Análisis del Entorno Económico y Financiero	4	5	4	Ingreso	Obligatorio
	Reporte y Análisis Financiero	4	5	4	Ingreso	Obligatorio
	Data Science Aplicado a las Finanzas	4	5	4	Ingreso	Obligatorio
	Finanzas Corporativas	4	5	4	Reporte y Análisis Financiero	Obligatorio
	Inversión en Activos Alternativos	4	5	4	Análisis del Entorno Económico y Financiero	Obligatorio
	Econometría Financiera	4	5	4	Data Science Aplicado a las Finanzas	Obligatorio
	Gestión de Inversiones	4	5	4	Finanzas Corporativa	Obligatorio
	Gestión de Riesgo con Derivados	4	5	4		Obligatorio
	Machine Learning en	4	5	4	Econometría	Obligatorio

¹ Clasificación de la asignatura de acuerdo a la OCDE: 1. Ciencias Agrícolas, 2. Ciencias Naturales, 3. Ciencias Médicas y de Salud, 4. Ciencias Sociales, 5. Ingeniería y Tecnología, y 6. Humanidades.

	Finanzas				Financiera	
	Electivo	4	5	4		Electivo
	Proyecto de Graduación	4	5	4		
	Trabajo de Graduación	4	10	4	Proyecto de Graduación	Obligatorio

11. Los estudiantes ingresados al programa antes de la fecha de aprobación de esta Resolución se podrán regir por la reglamentación anterior u optar por el cambio a este nuevo plan de estudios, previo estudio y aprobación de los antecedentes por el Comité del Programa de Magíster en Finanzas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO URREA OÑATE, Vicerrector de Postgrado.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL(s)



JSS/AFD/dmg.

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica
2. Vicerrectoría de Postgrado
3. Registro Académico
4. Títulos y Grados
5. Facultad de Administración y Economía.
6. Departamento de Calidad y Acreditación
7. Vicedecanato de Investigación y Postgrado – FAE
8. Registro Curricular FAE
9. Secretaría General
10. Archivo Central
11. Oficina de Partes
12. Dirección del Programa de Magíster en Finanzas